



PERÚ

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

Viceministerio de Desarrollo Social

Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social FONCODES

“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

Chiclayo, 09 de enero del 2019

Oficio N° 002 -2019-MIDIS-FONCODES/UTCHIC/JUT



Ingeniero: SALAZAR MONTAÑO CIRO ANTONIO Decano Departamental de Lambayeque Colegio de Ingenieros del Perú Calle Manuel María Izaga N°680 Distrito y Provincia Chiclayo, Departamento Lambayeque Ciudad.-

ASUNTO : Invitación

Oportunidad propicia para expresarle cordial saludo y al mismo tiempo informarle que mi representada FONCODES está financiando el proyecto Agua Más para la rehabilitación, reposición, operación y mantenimiento de sistemas de agua y saneamiento en el ámbito rural. Está sustentado en el Decreto Legislativo 1274, promulgado el 22 de diciembre de 2016. Tiene por finalidad de reducir el déficit cualitativo de infraestructura y contribuir al acceso a agua segura y saneamiento para las poblaciones en situación de pobreza y pobreza extrema.

Por tales razones antes expuestas y en cumplimiento a lo establecido en el numeral 5.2 de la Guía N° 15-2018-FONCODES/UGPI – Guía para la implementación de intervenciones en inversiones de rehabilitación y/o reposición de sistemas de agua en el ámbito rural del país “AGUA+2018”, se le invita a sus agremiados a participar como “Supervisor de Proyectos”, debiendo cumplir en estricto los siguientes requisitos:



1. PLAZO

La recepción de documentos (incluyendo hoja resumen de experiencia, resaltando lo indicado en el numeral 2.3), se realizará desde el 10-01-2019 AL 14-01-2019

2. REQUISITOS GENERALES

- 2.1 Profesional colegiado en ingeniería sanitaria, civil, ó agrícola.
2.2 Experiencia profesional no menor a tres (03) años
2.3 Experiencia laboral en:
- Formulación de un (1) perfil o elaboración de un (1) expediente de agua potable en zonas rurales (como consultor o proyectista).
- En la ejecución de por lo menos un (1) proyecto de agua potable en zonas rurales (en calidad de Residente o Asistente del Residente).
- Supervisión de por lo menos un (1) proyecto de agua potable en zona rural. (Supervisor de Obra).
2.4 No estar en la relación de Agentes que han incumplido obligaciones en los proyectos financiados por FONCODES.
2.5 No registrar antecedentes penales, judiciales o policiales.
2.6 De preferencia, tener conocimiento del lenguaje de la zona a intervenir.



PERÚ

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

Viceministerio de Desarrollo Social

Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social FONCODES

Cabe señalar que la experiencia profesional se contabilizará a partir de la obtención del título profesional.

Nota: 1.- Los documentos se presentará en la Oficina de FONCODES Chiclayo (sito en la Calle Antonio Raymondi N° 489-Urb. El Porvenir-Chiclayo) en horario de atención al público (8:30 a 1:00 en la mañana y en la tarde de 2:00 a 5:15).

Atentamente,



Angel Dino Silva Castillo

CPC. Angel Dino Silva Castillo
Jefe Unidad Territorial
FONCODES - CHICLAYO